

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN (01) ESPECIALISTA EN COMERCIALIZACIÓN PARA LA OPP ASOCIACIÓN INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SERVICIOS GENERALES PACCHALOMA

1. UNIDAD QUE GENERA LA NECESIDAD

Organización de Pequeños Productores: “**ASOCIACIÓN INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SERVICIOS GENERALES PACCHALOMA**”.

2. MODALIDAD

Servicio de terceros.

3. OBJETO

Contratar los servicios de una persona natural para realizar actividades de **Especialista en comercialización** para el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en el Plan de Negocio “**MIEL DE ABEJA PARA EL MERCADO DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, DE LA ASOCIACIÓN INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SERVICIOS GENERALES PACCHALOMA - YAUYUCAN, SANTA CRUZ, CAJAMARCA**”, permitirá fortalecer las capacidades del comité de adquisiciones, Junta Directiva y miembros de la OPP mediante la aplicación de metodologías, técnicas y estrategias.

4. PERFIL DEL PROFESIONAL

REQUISITOS	DETALLE
<u>A. Formación académica</u>	Profesional con Título/ Bachiller/ Técnico en Administración de Negocios, Economía, Ingeniería de Agronegocios, Ingeniería Industrial, y/o carreras afines.
<u>B. Experiencia</u>	General: Experiencia mínima de (02) años en asesoramiento administrativo y gestión empresarial. Específica: Experiencia en dos (2) consultoría o brindando servicios en capacitación y asistencia técnica a Organización y/o microempresas en articulación comercial, implementación de estrategias de mercadeo y/o marketing.
<u>C. Capacitación</u>	Mínimo 80 horas en cursos/capacitaciones/diplomados relacionados al puesto.
<u>D. Otras competencias</u>	Deseable contar con conocimientos básicos y/o experiencia mínima del enfoque de género y trabajo con jóvenes y mujeres. Experiencias en metodologías de interaprendizaje con adultos. Manejo básico de Microsoft office (Word, Excel, Power Point).
* Para los ítems A, B, C y D los documentos señalados deberá acreditar con copia simple el que resulte ganador)	

Nota: el/la profesional debe contar con:

- RUC activo y habido (de preferencia contar con suspensión de cuarta categoría del año en curso).
- Disponibilidad de viaje para capacitación presencial
- Disponibilidad inmediata.

5. PERIODO DE CONTRATACIÓN

La ejecución se realizará en un plazo de hasta (01) mes calendarios, contabilizado a partir del día siguiente de la firma de contrato o notificada la buena pro a la propuesta técnica - económica presentada por el postulante.

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR

- Realizar la liquidación física y financiera del plan de negocio según los formatos establecidos del proyecto AVANZA RURAL.
- Realizar el diagnóstico participativo con las/os integrantes de la OPP con el objetivo de revisar cada ítem del Plan de Comercialización (Plan de Mercadeo y Ventas y/o Plan de Marketing) que forma parte del PN, validar y/o mejorar la información de cada ítem, obteniendo el Plan de Comercialización/ Plan de Marketing actualizado.
- En base a los criterios de clasificación y caracterización de la OPP, identificar en qué nivel organizativo se encuentra, el nivel de producto, y relación con los mercados, con objetivo de identificar necesidades de capacitación y/o asistencia técnica, y proponer a OZ.
- Elaborar el Plan de proyección de ventas e ingreso (del año 1 y año 2 con PN, detallado por mes) en función al producto principal según Plan, y sub productos (describir en observación las ventajas de su producción y

requerimiento de mercado); plan que debe contener como mínimo: producto y especificaciones técnicas del producto, unidad de medida, cantidad, precio, frecuencia.

- Identificar e informar sobre el mercado objetivo (clientes actuales, clientes potenciales) validando contratos de compra venta que forma parte del PN y obtener **4 Intenciones de compra**.
- Promover una reunión con los integrantes de la OPP y especialista de mercado de OZ, con el objetivo de revisar y validar el Plan de Comercialización (Plan de Mercadeo y Ventas y/o Plan de Marketing) que forma parte del PN.
- Brinda capacitación y asistencia técnica a las/os integrantes de la OPP en los diferentes procesos de implementación de las estrategias de comercialización, logrando formar líderes/ responsables del área de comercialización (por lo menos a dos integrantes de las OPP) y/o lograr forma el Comité de Comercialización.
- En función al nivel del producto actual que oferta la OPP y el requerimiento de clientes potenciales, brindar capacitación y asistencia técnica a las/os integrantes de la OPP sobre el desarrollo de la estrategia de producto, identificando los niveles de decisiones del producto, como son: Atributo del producto, asignación de marca, empaque, etiqueta y servicios de apoyo al producto.
- Brinda capacitación y asistencia técnica a las/os integrantes de la OPP en obtención de costos de producción y ventas de producto principal y sub productos (si lo tuviese), precio de venta y margue de utilidad; con el objetivo que las/os integrantes de la OPP logren fortalecer sus capacidades y explicar con claridad sobre la importancia de obtener los costos de producción y ventas y margen de utilidad, para la toma de decisiones en los procesos de negociación.
- Brinda capacitación y asistencia técnica a las/os integrantes de la OPP en la implementación de la estrategia de distribución/ plaza, logrando identificar los canales de comercialización actual y diseñar nuevos canales de distribución (en base a la longitud del canal/ alternativas cooperadas de distribución/ producción por contrato) alineado a los esquemas de comercialización (circuitos comerciales cortos/ encadenamientos productivos/ encadenamientos comerciales).
- Brinda capacitación y asistencia técnica a las/os integrantes de la OPP en el diseño e implementación un plan logístico comercial, precisando las fases de distribución de la OPP que debe superar para poder entregar sus productos a los clientes actuales y/o clientes potenciales, incluyendo almacenaje y el transporte para movilizar los productos. Con objetivo de evitar improvisaciones y responder de forma eficiente a las necesidades logísticas reduciendo los costes de tiempo y recursos empleados en su ejecución, así como incrementar el margen comercial e incrementar la satisfacción del cliente.
- Desarrollar talleres de capacitación dirigido a las/os integrantes de la OPP en la implementación de la estrategia de promoción; así como brindar asistencia técnica en la implementación de herramientas de promoción, las cuales deben estar dirigidas al mercado objetivo y tener relación con actividades estratégicas de producto, precio y distribución.
- Acompañar a la OPP en los procesos de articulación al mercado en diferentes espacios de comercialización, estableciendo las condiciones de compra (producto, presentación, forma de entrega, frecuencias, etc.) de clientes actuales y/o clientes potenciales, con el objetivo que la OPP logren vender sus productos de forma asociativa y a través de acuerdos formales.
- Capacitar a los integrantes de la OPP en la elaboración de: Registros Producción a Ofertar, Ficha Técnica del Producto, Registros de Venta, y Cartera de Clientes; con el objetivo que dichos integrantes logren implementar dichos documentos oportunamente y comprendan que la información que obtienen es de suma importancia para la toma de decisiones en la gestión eficiente de su negocio.
- **Concretar una venta con un proveedor, registrar y evidenciar.**
- **Participar en las reuniones/talleres/capacitaciones entre otros de manera presencial y/o virtuales que convoque el personal del Proyecto Avanzar Rural, AGRORURAL y la OPP.**

7. PRODUCTOS

- **Primer entregable:** hasta los treinta (30) días (calendario), Presentar el Plan de Comercialización de OPP (Plan de Mercadeo y Ventas y/o Plan de Marketing), y Plan de Acción de Marketing, actualizados y validados por la OPP y el Proyecto Avanzar Rural. presentará Informe Técnico de capacitación y asistencia técnica en procesos de implementación de las estrategias de producto, precio, distribución y promoción; y Plan Logístico de Comercialización, validado, procesos de articulación al mercado en espacio de comercialización que identificó (adjuntar el plan de trabajo y requerimiento de presupuesto aprobado por la OPP); capacitación en procesos de elaboración de registro de producción a ofertar, ficha técnica del producto, registro de ventas, y cartera de clientes (**4 nuevos clientes**); así como informar la participación e involucramiento de las/os integrantes de la OPP en procesos de implementación de Plan de Comercialización/ Plan de Marketing, e indicar sobre las/os líderes responsables.

8. LUGAR

Las actividades de capacitación y asistencia técnica de las/os integrantes de la OPP "ASOCIACIÓN INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SERVICIOS GENERALES PACCHALOMA" se realizarán en función a las actividades del servicio indicado distrito Yauyucán, provincia Santa Cruz (ámbito del proyecto de Avanzar Rural, OZ Santa Cruz); las actividades de identificación de mercado, y acompañamiento a OPP en la promoción y venta de productos en espacios de comercialización (como puede ser venta directa a consumidores, ferias locales, etc.) se realizará en los lugares que identifique el/la consultor/ra, en función a las actividades del servicio indicado.

9. CONDICIONES Y FORMA DE PAGO

- El servicio se realizará de acuerdo a las características señaladas en el presente documento.
- El pago será según a la presentación de los entregables y a la conformidad el área responsable.

10. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Donación entregada por el Proyecto AVANZAR RURAL en el marco del Contrato 126-2024-AVANZAR RURAL-PN/ORG

11. FORMA DE PAGO:

El pago total por el servicio asciende a la suma de S/1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100 Soles) a todo costo, incluido los impuestos de Ley, los cuales serán cancelados previa conformidad de Oz Santa Cruz y OPP.

12. SOBRE LA APROBACIÓN DEL SERVICIO

12.1. El locador debe remitir mediante una carta sus entregables en digital al correo de la organización con atención al proyecto Avanzar Rural (avanzarruralsantacruz@gmail.com) para su revisión por el equipo del Proyecto Avanzar Rural OZ Santa Cruz.

12.2. Una vez levantado las observaciones (si fuera el caso) presentar sus entregables a la Organización para su aprobación en acta por la asamblea. (caso contrario subsanar).

12.3. Presentar sus entregables a la Organización adjuntando Acta de aprobación informe y aprobación de pago, RH y anexos.

12.4. Remitir sus entregables aprobados al correo de la OPP con copia al proyecto Avanzar Rural (avanzarruralsantacruz@gmail.com).

NOTA: Los entregables deben presentar oportunamente sus entregables.

13. PENALIDADES

Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la Organización le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

- Para plazos menores o iguales a 60 días $F=0.40$
- Para plazos mayores a 60 días $F=0.25$

14. ANTICORRUPCIÓN:

"EL LOCADOR se obliga abstenerse en todo momento en favorecer en los procesos de adquisiciones y contrataciones que la OPP realice.

Tener pleno conocimiento de la Resolución Ministerial N°94-2021-MIDAGRI referida a la "Política de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Sector Agrario y de Riego".

Asimismo, EL LOCADOR se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

Además, EL LOCADOR se compromete a i) comunicar al personal del Proyecto Avanzar Rural Santa Cruz, autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas correctivas apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

15. MEDIDAS CORRECTIVAS

- Comunicación directiva entre el LOCADOR, la OPP y el Proyecto Avanzar Rural a fines de tomar acciones correctivas y de mejora.

- El asistente que incurra en el incumplimiento en el desarrollo de sus actividades y presentación de entregables en función a los ítems (6, 7, 8, 11, 12 y 14) será reportado al Proyecto Avanzar Rural y quedará sin efecto sus servicios.

16. OBLIGACIONES:

Del locador:

- Cumplir con los plazos establecidos para la prestación de los informes.
- Cumplir con los entregables indicados como resultado.

De la OPP:

- Efectuar el pago al locador, una vez aprobada el acta de asamblea.
- Verificar que el entregable cumpla con las características y corresponda a lo solicitado.

17. EVALUACIÓN.

Evaluación Curricular	Hasta 70 puntos	Formato CV: https://docs.google.com/document/d/1-B9dxjCnv04aoqaxo3imx-k3rdA_72S2/edit?usp=sharing&oid=116688574715946155902&rtpof=true&sd=true
Entrevista Personal	Hasta 30 puntos	Dominio temático: hasta 20 puntos Metodología: Hasta 10 puntos

NOTA:

- El postulante, no debe tener más de tres (03) organizaciones a su cargo en ejecución con Planes de Negocio cofinanciadas por el Proyecto Avanzar Rural, de ser el caso, no se procederá con la evaluación de CV (dicha información se solicitará al Proyecto Avanzar Rural).
- El postulante que no presente su CV de acuerdo al formato, no será considerado para la evaluación curricular.

CRONOGRAMA

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	ÁREA RESPONSABLE
CRONOGRAMA			
1	Reunión para elaboración de bases y TDR.	22 de febrero del 2025	Comité de adquisiciones
2	Convocatoria	22 de febrero del 2025	Comité de adquisiciones
3	Recepción de CV documentado según TDR: En forma virtual al siguiente correo: apapacchaloma@gmail.com CC: avanzarruralsantacruz@gmail.com	Del 22 de febrero al 18 de marzo del 2025 (hasta las 12.00 pm)	Postores
PROCESO DE SELECCIÓN			
4	Evaluación de CV	18 de marzo del 2025	Comité de adquisiciones
5	Entrevista personal	19 de marzo del 2025	Comité de adquisiciones
6	Publicación de resultados y firma de acta del proceso de selección.	19 de marzo del 2025	Comité de adquisiciones
SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DE CONTRATO			
7	Otorgamiento de carta de buena PRO	20 de marzo del 2025	Comité de adquisiciones

8	Firma de contrato	Dentro de los 05 días hábiles posteriores a la publicación del resultado final	OPP
NOTA: El ganador(a) para la entrevista deberá presentarse en la fecha indicada, portando copia de CV documentado, y DNI.			